

Expte. N° 37.649

SANTA FE, 02-12-2010

VISTO el nuevo Régimen de Enseñanza aprobado por Resolución C.D. N° 955/2009 y las actuaciones por las cuales, el Lic. Néstor PERTICARARI, en su carácter de Director del Departamento de Economía, presenta propuesta de programa de la asignatura POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA de la carrera Licenciatura en Economía, para dar cumplimiento con el mencionado Régimen, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta de programa presentada responde a los contenidos mínimos de los planes de estudios aprobados oportunamente,

QUE en la propuesta de programa se da cumplimiento a los datos que exige el art. 4° , inciso b) de la Resolución C.D. N° 955/2009,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA de la carrera Licenciatura en Economía, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía básica y ampliatoria y sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2011 y su aplicación en los exámenes finales a partir del turno de Noviembre de 2011.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 823

cb



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO ÚNICO DE RESOLUCIÓN DE C.D. N° 823/2010

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA

CARRERA
Licenciatura en Economía

CARGA HORARIA
70 horas

VIGENCIA
**Para el cursado: a partir del Segundo Cuatrimestre del año
2011**
Para examen final: a partir del Turno Noviembre del año 2011



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Economía
Carrera Licenciado en Economía

Programa de la Asignatura

Denominación de la asignatura: **Política Económica Argentina**

Régimen de cursado: **Cuatrimstral**

Modalidad de cursado: **Presencial**

Año 2011, Segundo Cuatrimestre



Carga horaria total:

Por clases teóricas, 33 horas. Por clases prácticas, 20 horas. Por actividad de seminarios, 17. El total asciende a 70 horas.

Objetivos de la Asignatura

- a. Brindar un enfoque analítico de las teorías de la Política Económica y sus mecanismos de aplicación.
- b. Posibilitar la comprensión de la problemática en diferentes escenarios: economía cerrada versus economía abierta; economía inflacionaria versus estabilidad económica; agentes económicos con perfecta información versus información imperfecta.
- c. Hacer aplicación del marco teórico y del instrumental económico a la práctica de la política económica argentina.

Propuesta de Enseñanza:

La enseñanza se estructura a partir de clases teóricas, clases prácticas y actividades de seminario. En las clases teóricas se aborda, por un lado, el conjunto temático fundamental de la teoría de la política económica, ocupando 8 reuniones de 5 horas cada una. Dado el nivel de progreso del alumnado en la carrera, se solicita la lectura anticipada del material bibliográfico señalado. Por otro lado y en orden a la política económica argentina, en las clases se tienen en cuenta tanto los aspectos históricos como los sectoriales, desarrollándose esta actividad en la última hora de cada reunión prevista. En las clases prácticas, 1 por semana y de 2 horas de duración, se abordan temas en forma de taller de trabajo, con participación activa de los estudiantes. En las actividades de seminarios, 3 reuniones de 5 horas cada una, los alumnos abordan un tema determinado bajo la conducción del profesor o del jefe de trabajos prácticos.



PROGRAMA ANALITICO

I - METODOLOGIA, TECNICAS Y TEORÍA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Unidad 1 - El método en las Ciencias Sociales y en la Ciencia Económica

La Ciencia Económica y las Ciencias Sociales. La metodología de Karl Popper y la nueva metodología económica. La tesis de Lipsey. El criterio de Kuhn. El método de Archibald. El método de Lakatos. La controversia en torno al realismo de los supuestos. Economía Positiva, Economía Normativa y la Política Económica. Los Juicios de valor.

Unidad 2 - La metodología de la Política Económica

Fines y medios en la Política Económica. La selección de los fines. La elección de los instrumentos. La relación fines-medios y la toma de decisiones. Una visión retrospectiva de la Política Económica. Hacia una teoría de la Política Económica. El empleo de modelos. Una nueva metodología para la teoría de la Política Económica. La economía del bienestar y la Política Económica. La teoría del second-best. El problema de la revelación de preferencia en la selección de objetivos e instrumentos de la política económica. La Public Choise. El principio de la mayoría y la revelación de preferencias. Agregación de preferencias y objetivos de Política Económica.

Unidad 3 - La teoría de la Política Económica: análisis y técnicas cuantitativas

Los modelos de decisión. Enfoque estático. Enfoque de los objetivos. Enfoque optimización. Diferencia entre los enfoques de objetivos y de optimización. La consideración de la incertidumbre. Enfoque dinámico.



II - POLITICA ECONOMICA COYUNTURAL

Unidad 4: Los elementos teóricos fundamentales en orden al desempleo y la inflación

Teorías sobre el mercado de trabajo. Perspectiva clásica y keynesiana. Otros enfoques teóricos. Concepto y clases de desempleo.

La inflación de demanda. La inflación de costes. Versión tradicional y neokeynesiana. La inflación monetarista y la estructural. La stagflación. La tasa natural de desempleo y la teoría aceleracionista de la inflación. La perspectiva neokeynesiana de la inflación con desempleo. La nueva macroeconomía clásica. Medidas de política económica para combatir la stagflación.

Unidad 5: Los elementos teóricos fundamentales en orden a la economía internacional

El ajuste de la Balanza de Pagos. Los enfoques clásico, de elasticidades, renta, absorción, swichting y monetario. Los determinantes de los tipos de cambio. La paridad del poder adquisitivo y de los tipos de interés. El enfoque monetario de los tipos de cambio. El modelo de Mundell-Fleming. La teoría de la selección de cartera. Modelos de expectativas.

Unidad 6 - Distintas Políticas e Instrumentos (1).

Política económica coyuntural. Objetivos. Los instrumentos de la política estabilizadora. El problema de la compatibilidad y la jerarquización de los objetivos.

La política de empleo. El contenido de la política. La eficacia de la política de empleo y la flexibilidad del mercado de trabajo. El objetivo del pleno empleo.



La política monetaria. Su contenido. Los objetivos e instrumentos. Los instrumentos cuantitativos. Las reservas mínimas. La política de mercado abierto. La política de descuento y de crédito. Los instrumentos cualitativos. La eficacia de la política monetaria. Los retardos temporales. El carácter asimétrico de la política monetaria. Límites institucionales a los tipos de interés. Limitaciones exteriores. Cambios en la velocidad de circulación del dinero. El problema de la inconsistencia temporal en la política monetaria: la independencia de los Bancos Centrales.

Unidad 7 - Distintas Políticas e Instrumentos (2)

La política económica y el sector externo. La política económica con tipos de cambio fijo y flexibles o flotantes. La devaluación como medida de política económica.

El contenido de la política fiscal. Estabilizadores automáticos y medidas discrecionales. Los multiplicadores fiscales y la eficacia de la política fiscal en el modelo IS-LM. Política fiscal y política monetaria. La restricción presupuestaria del gobierno. Los problemas de la financiación del déficit fiscal. La política de la deuda pública

Definición, tipos y contenido de la política de Ingresos. La política basada en impuestos. La eficacia de la política de Ingresos.

III - POLITICA ECONOMICA ESTRUCTURAL

Unidad 8 – Las Políticas de Reformas estructurales

Objetivos y ámbitos de la política de reformas estructurales. La política de reforma del mercado de trabajo. Las modificaciones en los elementos institucionales y normativos del mercado de Trabajo. La política activa del mercado de trabajo.



La política de reforma del sistema público.

La política de reforma del sistema financiero y el incremento de la competencia en el sector financiero. Efectos y riesgos de la liberación financiera.

La política de la competencia. La política industrial. La política tecnológica.

Otras políticas de infraestructuras.

IV - POLITICA ECONOMICA ARGENTINA

Unidad 9 – La Política Económica Argentina desde 1880 a 1973. Una Síntesis.

El período 1880-1914. El período 1914-1929. El período 1929-1940. El período 1940-1949.
El período 1949-1958. El período 1958-1963. El período 1963-1973.

Unidad 10 – La Política Económica Argentina desde 1973 al presente.

El período 1973-76. El período 1976-1983. El período 1983-1989. La Convertibilidad de la década de los 90 y primeros años de la presente. La política económica desde el 2002 al presente.

CRONOGRAMA:

En la primeras 4 semanas de clases se desarrollarán las unidades 1, 2 y 3.

Luego de la última hora de clase de la 4ta. semana se hace la clase de consulta establecida en la normativa.

En las 4 semanas siguientes de clases se desarrollarán las unidades 4, 5 y 6, estableciéndose en la octava semana el primer parcial de la materia, y luego de



la última hora de clase de la octava semana se hace la clase de consulta establecida en la normativa.

En las 4 semanas siguientes de clases se desarrollarán las unidades 7, 8 y 9, estableciéndose luego de la última hora de clase de la decimo segunda semana la clase de consulta establecida en la normativa.

En las 3 semanas siguientes de clases se desarrollará la unidad 10, estableciéndose en la decimo quinta semana el segundo parcial de la materia, y luego de la última hora de clase de esa semana se hace la clase de consulta establecida en la normativa.

BIBLIOGRAFÍA:

a) BIBLIOGRAFIA BASICA

Arriazu, Ricardo (2005), *Lecciones de la crisis argentina*. Editorial Ateneo, Buenos Aires.

Fernández D., A., J. A. Parejo G. y L. Rodríguez S. (1996), *Política Económica*, Mc. Graw Hill, Madrid.

Gastaldi, S. (1999), “*La crisis brasileña de enero de 1999 y sus impactos sobre la convertibilidad y la economía argentina*”, Revista Voces, UNRC, Río Cuarto.

Gastaldi, S. (2001), “*Los errores de la política económica reciente y las causas del alejamiento del ministro Machinea*”, Mimeo, Río Cuarto.

Gastaldi, S. y F. Buchieri (2002), “*Un programa político-económico para superar la depresión económica presente de la Argentina, variantes a lo largo de 3 meses*”, Rosario, el 22 de febrero de 2002, Documento de Trabajo IPEF 4, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Rosario.

Gastaldi, S., F. Buchieri y S. Rios (1999). “*Los Obstáculos a la Creación de Empleo. Propuesta de Política para la Argentina*”, Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, marzo de 1999.



Llach, J. (1997), *Otro Siglo, Otra Argentina*, Ariel Sociedad Económica, Buenos Aires.

Sturzenegger, Federico (2003), *Economía de la Argentina*. Mimeo.

b) BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:

Aguiló y Fernández de Castro, edit. (1980), *Desequilibrio, desempleo e inflación*. Editorial Vicens Vives.

Almansi, A. y C. A. Rodríguez (1990), *“Reforma monetaria y financiera en hiperinflación”*, Buenos Aires, CEMA, documento de trabajo n° 67.

Arnaudo, A. (1987), *Cincuenta Años de Políticas Financieras en la Argentina (1935-1985)*, Editorial Ateneo, Buenos Aires.

Arnaudo, A. (1988), *Economía Monetaria*, 2ª edición. Editorial Cemla, México.

Avila, J. et Al (1997), *Convertibilidad. Fundamentación y funcionamiento*, Cema Instituto Universitario.

Blanchard, O. y Perez Enry, (2000), *Macroeconomía*, Prentice Hall, Madrid.

Blanchard O. y S. Fischer (1989). *Macroeconomic Theory*. The MIT Press.

Braun, D. y L. Llach (2006), *Macroeconomía*, Buenos Aires, Alfa Omega

Bruno, M. y otros, comps, (1988), *Inflación y estabilización; La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México*, México, Lecturas del Fondo de Cultura Económica.

De Pablo, J. C. y R. Dornbusch (1989), *Deuda Externa e inestabilidad macroeconómica*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

De Gregorio, J. (2006), *Macroeconomía*, Buenos Aires, Prentice – may.

Dornbusch, R. (1980), *Open economy macroeconomics*, New York, Basic Books (existe traducción al castellano en Antoni Bosch editores).

Fanelli, J. M. y R. Frenkel (1990), *Políticas de estabilización e hiperinflación en Argentina*, Buenos Aires, Editorial Tesis.



- Fernández, R. B. (1982), *“La crisis financiera argentina: 1980 - 1982”*, Buenos Aires, CEMA, documento de trabajo n° 35.
- Fernández, R. B. (1985), *“The Expectations Management Approach to Stabilization in Argentina during 1976-81”*. World Development vol 13. Pergamon Press.
- Fernández, R. B. (1989), *“Hiperinflación, repudio y confiscación: los límites del financiamiento inflacionario”*, Buenos Aires, CEMA, documento de trabajo n° 65.
- Fernández, R. B. y C. A. Rodríguez (1982), *Inflación y estabilidad*. Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- Fernández, R. B. y P. Guidotti (1996), *“Regulating the Banking Industry in Transition Economies: Exploring Interacciones Between Capital and Reserve Requirements”*. Policy Reform vol 1, pp 109/134.
- Ferreira, M. M. (1993), *“Expectativas racionales: notas para un análisis”*, Rosario, mimeo.
- Friedman, M. (1968), *“The Role for Monetary Policy”*. AER, vol LVIII, pp 1/17. March
- Gärtner, M. (1993), *Macroeconomics Under Flexible Exchange Rates*, Harvester, New York.
- Gastaldi, S. (1982), *“Consideraciones sobre el enfoque monetario al balance de pagos”*, Río Cuarto, mimeo.
- Gastaldi, S. (1983), *“Acerca de las finanzas inflacionarias”*, Río Cuarto, mimeo.
- Gastaldi, S. (1991b), *“Señoreaje, impuesto inflación, dolarización y libre convertibilidad del Austral”*, Río Cuarto, 26.03.1991. En *Revista Economía del Banco de la Provincia de Córdoba* n° 64, julio/setiembre 1991, págs. 41-66.
- Gastaldi, S. y F. Buchieri (2004). *“La crisis del sistema bancario argentino de diciembre del 2001: algunas consideraciones preliminares”*. Río Cuarto, 28 y



29 de Noviembre de 2004, en XIII Jornadas de Investigación y Trabajo Científico y Técnico, FCE – UNRC,

Gastaldi, S. y F. Buchieri (2004). *“La Economía Política de un país en transición. Argentina 2001 - 2003”*,. Universitas, Editorial Científica Universitaria de Córdoba, Marzo de 2004.

Gastaldi, S. y F. Buchieri (2005), *“Crisis Financieras y Globalización de los Mercados de Capitales: la experiencia argentina y mundial reciente”*, Editorial Universitas, Editorial Científica Universitaria de Córdoba, Junio de 2005.

Gastaldi, S., F. Buchieri y N. Ariño (2005), *“Kirchner, la Política y la Economía: del discurso a la gestión”*, Editorial Universitas, Editorial Científica Universitaria de Córdoba, Marzo de 2005.

Gastaldi, S. y G. Ferro (1992), *“La banca del Estado en una reforma del sistema financiero”*. Documento de Trabajo ICALA.

Gastaldi, S. y G. Ferro (1995), *“La crisis mexicana de diciembre de 1994 y las dificultades de la convertibilidad y del sistema financiero argentino”* 31.03.1995. En *Anales de la XXX Reunión Anual* de la Asociación Argentina de Economía Política, tomo 3, págs. 469-506, agosto.

Gastaldi, S., C. Pisani, F. Buchieri y J. R. Gómez Ortiz (2005), *“La Experiencia Argentina sobre Metas de Inflación en el Año 2003”*; 1 y 2 de diciembre de 2005, en XIV Jornadas de Investigación y Trabajo Científico y Técnico, FCE – UNRC,

Heymann, D. (1985), *“Tres ensayos sobre inflación y políticas de estabilización”*, Buenos Aires, CEPAL.

Hirschmann, A. O., editor (1963), *Controversias sobre latinoamérica*, Buenos Aires, Editorial del Instituto.

Johnson, H. G. y otros (1970), *Panoramas de la teoría económica. Vol. I*, Madrid, Alianza Editorial.



Kydland F. y E. Prescott (1977). *“Rules Rather than Discretion: The Inconsistency of Optimal Plans”*. JPE, vol 85, no 3.

Leijonhufvud, A. (1976), *Análisis de Keynes y de la economía keynesiana*, Barcelona, Editorial Vicens Vives.

Llach, J. J. (1987), *Reconstrucción o estancamiento*, Buenos Aires, Editorial Tesis.

Llach, J. J. (1998), *Otro Siglo, Otra Argentina*, Ariel, Buenos Aires.

Rodríguez, C. A. (1995). *“Ensayo sobre el Plan de Convertibilidad”*. Documento de trabajo 105, CEMA.

Sachs, J. y F. Larraín B. (1994), *Macroeconomía en la Economía Global*, Prentice Hall, México

Sargent, T. (1982), *Teoría Macroeconómica*. Volumen I. Editorial Antoni Bosch.

Sargent, T. y N. Wallace (1975). *“Rational Expectations, the Optimal Monetary Instrument, and the Optimal Money Supply Rule”*. JPE, vol 83, no 2.

Sheffrin, S. M. (1985), *Expectativas racionales*, Madrid, Alianza Universidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los alumnos se establece a través de dos exámenes parciales y la participación en las actividades de prácticos y de seminario.

RÉGIMEN DEL CURSADO

El cursado de la materia tiene como logro referencial la obtención de la regularidad por parte de los alumnos inscriptos y la posterior aprobación del examen final.

Para ser regular el alumno tiene las siguientes exigencias a cumplir:

- 1) la asistencia al 80% de las clases,



- 2) la participación en las clases prácticas
- 3) la participación en las actividades de seminario
- 4) la aprobación de al menos uno de los dos exámenes parciales establecidos, con una calificación promedio de 5 o más de 5 (escala del 0 al 10). Si al alumno el promedio le es insuficiente, tiene la instancia de recuperar –para obtener la regularidad- el parcial que menos nota haya obtenido.

El alumno inscripto que no cumpla con los requisitos anteriores será considerado alumno libre.

CONTENIDO DE LOS PARCIALES

El primer parcial contendrá los temas desarrollados en las primeras 5 semanas de clases.

El segundo parcial contendrá los temas desarrollados entre la sexta y la decimo primer semana de clases.

MODALIDAD DE EXAMEN

El alumno regular rendirá el examen final en forma oral y sobre los temas desarrollados en el cursado de la materia. El alumno libre rendirá un examen escrito para evaluar la parte práctica de la asignatura, y aprobada esta instancia tendrá adicionalmente un examen oral con los temas contenidos en las distintas unidades del programa.